

ACUERDO No. 215.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,

Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones y vista la nota No. 0152, del 15 de abril del presente año, ACUERDA: modificar el Acuerdo Ejecutivo No. 171, emitido por esta Presidencia el 25 de marzo del corriente año, en el sentido que el valor del boleto aéreo del Licenciado Juan Ramón Romero Zelaya, Asistente de Protocolo, fue de \$1,236.07 y no de \$1,045.07 como inicialmente se mencionó, quien viajó a Santo Domingo, República Dominicana, del 24 al 27 de marzo del corriente año, a fin de formar parte de la delegación que acompañó a la Doctora Vanda G. Pignato, Secretaria de Inclusión Social, al Foro Internacional: "Mujer y Desarrollo", realizado los días 25 y 26 del mencionado mes de marzo; quedando en todo lo demás vigente el mencionado Acuerdo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día dieciséis del mes de abril de dos mil quince.

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,

Presidente de la República.

RAMÓN ARISTIDES VALENCIA ARANÁ Ministro de Gobernación y Desarrollo Territoria